

Pactaron negociadores no filtrar en TLC (Reforma 24/08/17)

Pactaron negociadores no filtrar en TLC (Reforma 24/08/17) REFORMA / Redacción Washington DC, Estados Unidos (24 agosto 2017).- Canadá, Estados Unidos y México firmaron un acuerdo de confidencialidad para proteger las ofertas de cada uno durante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, según la oficina del Representante Comercial estadounidense, citada por varios medios canadienses. De acuerdo con una serie de reglas diseñadas para prevenir filtraciones, cada Gobierno tiene prohibido dar a conocer textos, e-mails, propuestas y presentaciones de las otras Administraciones. Hay dos excepciones: el material puede ser compartido internamente con funcionarios y externamente con las partes interesadas que los Gobiernos consultan para las negociaciones. Los materiales deben ser etiquetados como "confidenciales" y, cuando no se usen, deben ser protegidos en ubicaciones seguras como archivadores cerrados. El acuerdo de confidencialidad expira cuatro años después de concluidas las negociaciones. Los países pueden compartir sus propios documentos con quien quieran, pero no filtrar los materiales de las otras dos partes. "La política subyacente a este enfoque es mantener la confidencialidad de los documentos, al mismo tiempo que permite a las partes negociadoras desarrollar sus posiciones, comunicarse internamente y comprometerse con su público cuando lo consideren apropiado", dice el documento. Tales acuerdos de no divulgación son el estándar en las negociaciones comerciales. El acuerdo fue publicado esta semana por el Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, en inglés), después de ser firmado el mes pasado por los negociadores principales de los tres países.